



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 49953

Minas, 24 de mayo de 2021.

RESOLUCIÓN N° 063/2021.

VISTO: la Resolución N° 058/2021 de fecha 10 de mayo del cte., referente a la continuidad del agravamiento de la situación sanitaria de nuestro país y del departamento como consecuencia del aumento exponencial de casos de coronavirus COVID-19.

CONSIDERANDO I: que al día de hoy la misma permanece incambiada.

CONSIDERANDO II: las Resoluciones N° 049/2021 de fecha 30 de abril del cte. y N° 059/2021 de fecha 13 de mayo del cte., referente a adquirir la licencia Zoom y reglamentar el funcionamiento a través de dicha plataforma de las Comisiones Asesoras Permanentes y Especiales, exceptuando Comisiones Preinvestigadoras e Investigadoras.

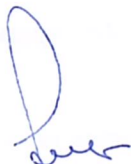
ATENTO: a sus facultades y a lo dispuesto en el Artículo 1° Inciso 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

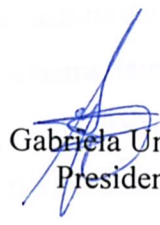
- 1) Continuar con la suspensión de las comisiones de la Junta Departamental en forma presencial -con la excepción de las Comisiones Investigadoras-, salvo que el Presidente de la comisión considere esencial reunirla en dicha modalidad.
- 2) Previo a realizar el repartido los días viernes anteriores a la sesión ordinaria correspondiente, se evaluará la situación sanitaria del momento, a los efectos de determinar si las condiciones sanitarias permiten la realización de la misma.
- 3) Se dispondrá por parte de Secretaría que los funcionarios concurren en dos grupos diferentes, en el horario de 13:30 a 19:30, determinándose por la Sra. Secretaria los funcionarios a concurrir. Los días en los que no sean convocados,

deberán mantenerse a la orden en sus domicilios, realizando régimen de teletrabajo a quiénes se les solicite.

- 4) Comuníquese a los señores ediles vía WhatsApp y a los funcionarios de la Junta Departamental a los efectos correspondientes.
- 5) Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.



Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario



Dra. Gabriela Umpiérrez Pérez
Presidente